

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (DGB)

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo – Director General – enero de 2008

INTRODUCCIÓN

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, la Dirección General de Bibliotecas dio continuidad al desarrollo de las colecciones electrónicas; la conformación de un consorcio de bibliotecas universitarias; la consolidación de una hemeroteca electrónica de libre acceso, así como a la digitalización de los libros antiguos, raros o valiosos. Todos estos esfuerzos están dirigidos a apoyar la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura, a través del mejoramiento y la amplitud de los servicios bibliotecarios y de información que ofrece la UNAM a sus comunidades.

Son de suma importancia, también, las actividades de coordinación, normalización y apoyo técnico-académico que la Dirección General de Bibliotecas realiza en torno al Sistema Bibliotecario y de Información. Mediante estas actividades se crean las condiciones necesarias para que las bibliotecas de entidades y dependencias operen cotidianamente de manera eficiente y efectiva.

En razón de lo anterior, el lector encontrará en el presente documento información relevante sobre la participación de la Dirección General de Bibliotecas en el Plan de Desarrollo Institucional y testimonio sobre los programas y desarrollos que constituyen la columna vertebral del Sistema Bibliotecario.

PERSONAL ACADÉMICO

La planta académica de la Dirección General de Bibliotecas consta de 173 técnicos académicos, 77 son titulares (45 por ciento) y 96 asociados (55 por ciento). Por la naturaleza de sus contratos, 157 son definitivos (91 por ciento), 7 interinos (4 por ciento) y 9 contratados por Artículo 51 (5 por ciento).

Del total del personal académico 2 tienen estudios de doctorado (1 por ciento), 31 de maestría (18 por ciento), 109 están titulados a nivel licenciatura (63 por ciento), 29 son pasantes de licenciatura (16 por ciento) y 2 poseen estudios técnicos (1 por ciento).

El personal profesional es especializado y proviene de 33 carreras universitarias, las más representativas son la de Bibliotecología, que abarca a 105 académicos; Ingeniería y Computación, representada con 17, y Contaduría y Administración por 11. Los 40 restantes proceden de otras disciplinas como Sociología, Química, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Pedagogía, Diseño y Comunicación Visual. Como se observa, la composición profesional le da un carácter multidisciplinario a la dependencia.

En este periodo, 2 académicos (1 por ciento) ingresaron al Programa de Primas al Desempeño de Personal Académico (PRIDE) y 16 solicitaron renovación (9 por ciento); de éstos, 12 permanecieron en el mismo nivel, 1 ascendió y 3 bajaron de nivel.

La evaluación del personal académico a través del PRIDE, durante 2010, benefició a 18 académicos: 2 en el nivel A, 7 en el B, y 9 en el nivel C. En el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA) se incorporaron 3 técnicos académicos: 2 ingresaron al nivel A y 1 al nivel C.

EVENTOS ACADÉMICOS

Se impartieron 33 cursos de educación continua y a distancia que reunieron a 273 asistentes. La actualización que se proporcionó versó en las áreas de planeación, administración, sistematización de colecciones (impresas y electrónicas) y servicios en bibliotecas universitarias, entre otros.

Los académicos adscritos a la Dirección General de Bibliotecas asistieron a diferentes eventos de carácter nacional e internacional, mismos que fueron organizados por la DGB, por otras entidades académicas de la UNAM y por otras instituciones. En total 526 académicos asistieron a eventos de actualización como son cursos, diplomados, conferencias, congresos y mesas redondas. Asimismo, 261 académicos participaron como instructores y ponentes; 13 académicos fungieron como moderadores y 19 como organizadores.

VINCULACIÓN CON LA DOCENCIA

El personal académico de la Dirección General de Bibliotecas participa en la formación profesional de recursos humanos, 24 técnicos académicos se desempeñaron como profesores de asignatura, impartiendo 40 materias en 6 facultades de la UNAM, mayoritariamente en el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la SEP.

Complementariamente, 5 académicos dirigieron el mismo número de tesis, 33 participaron como sinodales de exámenes profesionales y 25 revisaron trabajos recepcionales.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

El personal académico de la Dirección General de Bibliotecas también participó en la atención de las demandas, provenientes de instituciones de educación superior, canalizadas a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización de la UNAM. Se impartieron 36 cursos sobre organización bibliográfica, recursos electrónicos, formación de usuarios, normalización, servicios y calidad de los mismos, catalogación de materiales en distintos soportes, administración y colecciones especiales, dirigidos al personal bibliotecario de las universidades, a los que asistieron 466 personas. Por otra parte, se llevaron a cabo 3 estancias por intercambio académico; 2 nacionales y 1 internacional.

También se fortaleció la colaboración interinstitucional a través de la organización y realización de 44 cursos sobre bibliotecología e información y disciplinas afines, ofrecidos a

diferentes instancias académicas y gubernamentales del país, con la participación de 748 asistentes. Adicionalmente se proporcionaron 3 asesorías técnicas.

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

La producción del personal académico de la Dirección General de Bibliotecas se canalizó hacia las siguientes publicaciones: 52 artículos en periódicos nacionales, 20 informes internos, 19 páginas web, 19 artículos para revistas impresas, 11 videos, 8 ponencias en memorias, 6 artículos para revistas electrónicas, 6 reseñas en revistas, 3 capítulos en libros, 3 DVD, 2 informes públicos, 1 base de datos, 1 entrevista publicada, 1 manual para curso y 1 reseña de libro.

PUBLICACIONES

Se publicaron los fascículos 1 y 2 del volumen 13 de la revista semestral *Biblioteca Universitaria: Revista de la Dirección General de Bibliotecas*, Nueva Época, en formato impreso y electrónico.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Dirección General de Bibliotecas difundió entre la comunidad universitaria sus actividades, productos y servicios, así como las facilidades para acceder a estos dos últimos, a través de Radio UNAM y *Gaceta UNAM*.

En el marco de la XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y de las XLI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, promocionó los servicios convencionales y los recursos electrónicos que ofrece el Sistema Bibliotecario mediante presentaciones y/o demostraciones a los universitarios, a la comunidad bibliotecaria y al público en general. Las actividades de la Dirección General de Bibliotecas en la XXXI Feria del Libro del Palacio de Minería incluyeron la decimosegunda Reunión sobre Revistas Académicas y de Investigación que en esta ocasión llevó por título "Preservación del acceso a las revistas electrónicas: el punto de vista de los editores".

Por octava ocasión se llevó a cabo la *Conferencia Internacional sobre Bibliotecas Universitarias*, que contó con la participación de 3 conferencistas magistrales, 21 ponentes y 6 moderadores provenientes de España, Holanda, Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y México. Este evento reunió a 170 personas.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

Acervos bibliográficos en formato electrónico

En 2010 la comunidad universitaria dispuso de 104 bases de datos referenciales; 51 bases de datos de texto completo, que en total incluyeron 26 571 revistas electrónicas; 11 544 libros electrónicos; 121 481 tesis electrónicas; 3 645 mapas digitalizados, y 3 033 revistas electrónicas adquiridas en suscripción.

A través de los acervos electrónicos se ofrecieron servicios de información especializados en ciencias exactas y naturales, ciencias aplicadas, ingenierías y ciencias sociales y humanidades. Los recursos puestos a disposición incluyeron recursos electrónicos adquiridos y producidos por la UNAM y algunos otros de consulta gratuita o de acceso abierto, todos ellos evaluados bajo estrictos parámetros académicos.

La cantidad de universitarios con clave y contraseña para la consulta de recursos electrónicos fuera de los campus, denominadas genéricamente clave de acceso remoto, se incrementó al 143 por ciento, continuándose la tendencia iniciada en 2009 como resultado de la implementación de un sistema que simplifica el registro de usuarios. El total de usuarios con clave de acceso remoto sumó 74 475. Por otra parte, se consultaron 5.2 millones de veces los recursos electrónicos y las descargas de textos ascendieron a 4.5 millones.

Con el propósito de ampliar el acceso a la información electrónica, software de producción y equipo de cómputo portátil, considerados como elementos tecnológicos importantes en la equidad del desempeño académico del estudiante del bachillerato, se adquirieron 1 213 Notebooks.

En el segundo semestre de 2010 se distribuyeron 100 equipos a cada plantel del bachillerato, con el fin de ofrecerlos en préstamo a los alumnos y de esta forma contribuir al desarrollo de habilidades tecnológicas, facilitar el acceso a bibliotecas digitales y aprovechar funciones básicas como procesador de textos y hojas de cálculo.

Consortio de bibliotecas universitarias

Como una contribución de la UNAM al fortalecimiento del sistema de educación superior y de ciencia y tecnología del país, se participó en la conformación del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, que cuenta con la cooperación de las siguientes instituciones: la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Guadalajara y la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet.

El consorcio toma en consideración las necesidades del posgrado nacional en instituciones de educación superior públicas y privadas, y busca con ello la equidad en el acceso a la información. Además ambiciona facilitar el acceso a información relevante y suficiente en apoyo a las actividades académicas y de investigación las 24 horas del día los 365 días del año, dentro y fuera del territorio nacional, y optimizar los recursos financieros que se invierten en la adquisición de recursos informativos.

Después de que a finales de 2009 se firmara una carta de intención para la creación del Consorcio, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad de las organizaciones para que el conocimiento universal sea del dominio de los estudiantes y los académicos, bajo una política que permita mantener continuidad y fortalecer las adquisiciones y suscripciones a publicaciones científicas, así como racionalizar el uso de recursos económicos y materiales; en 2010 se trató el tema de la creación de una plataforma informática común, un portal y un metabuscador nacional para la búsqueda simultánea de información, diseñado especialmente para el Consorcio.

Al término de 2010, la propuesta de convenio para la creación del Consorcio se encontraba en proceso de revisión por las áreas jurídicas de la UNAM y el Conacyt.

Hemeroteca electrónica SciELO-México

Una segunda aportación que busca allanar la comunicación científica a nivel nacional es la consolidación de una hemeroteca virtual de texto completo y de libre acceso llamada SciELO-México, cuyo objetivo es incluir el núcleo de las publicaciones académicas mexicanas más reconocidas del país en todas las áreas del conocimiento.

La hemeroteca electrónica SciELO-México forma parte de la red iberoamericana SciELO (Scientific Electronic Library Online <http://www.scielo.org>), la cual cuenta con la participación de 15 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Perú, Paraguay, Portugal, Sudáfrica, Uruguay y Venezuela). La colección SciELO-México elevó su estatus en la red al pasar de colección en desarrollo a colección certificada el pasado el 26 de noviembre de 2010, una vez cubiertos ciertos requisitos de calidad y actualización de la colección. Con la certificación se tuvo acceso al módulo bibliométrico del sistema.

Los indicadores bibliométricos de SciELO-México brindan información sobre la producción científica que permiten conocer el impacto de la investigación realizada. Los indicadores mencionados complementan a los generados por las bases de datos de referencia Web of Science, del Institute for Scientific Information, y Scopus de Elsevier, que no representan suficientemente la ciencia nacional y regional.

En SciELO-México se han indizado, hasta diciembre de 2010, 55 títulos de publicaciones periódicas, 652 fascículos, 7 822 artículos en texto completo y 193 418 citas bibliográficas. La UNAM está representada en SciELO-México por 19 revistas científicas que equivalen al 35 por ciento del total de revistas indizadas a la fecha.

Este año el Conacyt aportó financiamiento con el propósito de incluir en la colección SciELO-México las revistas que forman parte del Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica, con la perspectiva de contar con indicadores bibliométricos para la evaluación del impacto de las publicaciones.

Afin a este tema, en 2010 se creó BIBLAT, que es el portal que proporciona indicadores bibliométricos sobre la producción científica publicada en revistas latinoamericanas y del Caribe indizadas en las bases de datos CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y PERIÓDICA (Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias). CLASE y PERIÓDICA son las bases de datos multidisciplinarias con la mayor cobertura de revistas académicas publicadas en América Latina y el Caribe. Los reportes bibliométricos generados por BIBLAT son los siguientes: producción de artículos por autor, por institución de afiliación del autor y el país de estas instituciones, por revista y país de la revista.

Red de Bibliotecas Digitales

En el marco del Espacio Común de Educación Superior (ECOES), el proyecto Red de Bibliotecas Digitales ECOES busca vincular y fortalecer las bibliotecas digitales. En este tema se distingue entre documentos de acceso abierto, ligados al uso de tecnologías abiertas, y

los documentos suscritos. En tanto que las colecciones suscritas se vinculan al consorcio de bibliotecas, las bibliotecas digitales de ECOES se basan en colecciones de acceso libre (*Open Access*) y el uso de tecnologías abiertas (*Open Source*) que permitan el acceso uniforme e integrado a la información de las instituciones que forman parte del ECOES.

Durante 2010, se dio continuidad a la integración, en un portal único, de los catálogos electrónicos de acceso público en línea de las entidades participantes. Los beneficios para la comunidad ECOES es que a partir de una búsqueda federada se proporciona acceso a las colecciones documentales de las entidades solidarias, y se establecen las bases de la cooperación interbibliotecaria.

Digitalización de colecciones de libros únicos

Por otra parte, la participación de la Dirección General de Bibliotecas en el proyecto de digitalización de las colecciones de libros únicos e incunables, ha tomado dos vertientes. La primera de ellas se relaciona con la identificación de los títulos publicados entre los siglos XV al XVIII existentes en el Sistema Bibliotecario; para su posterior registro en el catálogo colectivo del Fondo Antiguo (<http://dgb.unam.mx/index.php/catalogos>); se han catalogado 6 216 títulos, es decir el 52 por ciento de la meta establecida. La segunda vertiente se refiere a la digitalización de los fondos, la que ha atravesado serias dificultades básicamente por el incumplimiento de los proveedores ganadores de los procesos de licitación. En razón de estos resultados se procedió a realizar una invitación a cuando menos tres proveedores de servicios de digitalización, para la asignación directa del contrato. Éste fue concedido la primera semana de diciembre y el proveedor ya ha iniciado sus trabajos.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE LA UNAM

Reglamento de Sistema Bibliotecario

El Consejo Universitario, en sus sesiones del 3 de diciembre de 2009 y 26 de marzo de 2010, aprobó el proyecto de modificación del Reglamento General del Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México, que en adelante se denominará Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 12 de abril de 2010.

Préstamo interbibliotecario automatizado

Se inició la implementación del préstamo interbibliotecario automatizado, que se fundamenta en la cooperación bibliotecaria, reduciendo significativamente los trámites administrativos y brindando al usuario el servicio de préstamo bibliográfico con oportunidad.

Durante el año 2010, se realizaron las pruebas necesarias en el sistema informático para garantizar su funcionamiento; se planificó y preparó el programa de capacitación para las bibliotecas, y se instaló el sistema en un grupo piloto constituido por bibliotecas del Instituto de Química, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Facultad de Economía, Facultad de Ciencias, Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas y Biblioteca Central.

Como resultado de este trabajo, el 5 por ciento de las bibliotecas de la UNAM están operando el préstamo interbibliotecario de manera automatizada. El programa continuará desarrollándose en 2011, con la participación del resto de entidades y dependencias, las cuales deberán integrarse a esta modalidad de servicio.

Obtención automatizada de la carta de no adeudo bibliográfico

La Dirección General de Bibliotecas, en coordinación con la Dirección General de Administración Escolar y con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrolló una interfaz web que permitirá al estudiante universitario obtener automáticamente una carta de no adeudo de materiales bibliográficos y el envío de su tesis en formato electrónico para depósito a la Biblioteca Central. Algunos de los beneficios de este sistema son eliminar la necesidad de desplazarse físicamente a Ciudad Universitaria para la realización de los trámites, al disponer del servicio desde cualquier punto geográfico; además los alumnos pueden economizar al reducir la cantidad de ejemplares impresos de su tesis. La implantación del sistema de cartas de no adeudo se hará durante 2011 en virtud de que involucra a las oficinas de servicios escolares de las escuelas, colegios y facultades, y la difusión de la normatividad jurídica aplicable.

Programa para Autopréstamo Bibliográfico

Se creó un programa informático denominado Autopréstamo Bibliográfico, mediante el cual el usuario puede registrar por sí mismo los materiales que se lleva en préstamo a domicilio, aspecto que agiliza el servicio. En el mismo sentido, aprovechando los avances de las tecnologías de la información, se desarrolló una interfaz web que permite a la comunidad de nuestra Universidad la renovación del préstamo bibliográfico a domicilio vía internet. Ambos sistemas están siendo implementados en las bibliotecas.

Metabuscador para consulta simultánea

Con el fin de proporcionar a los usuarios poco experimentados una interfaz de búsqueda para los catálogos, que les permita buscar información de forma más amigable y eficiente, se desarrolló un prototipo de metabuscador, programado con software libre. La característica principal del metabuscador (<http://www.dgb.unam.mx/>) es que el usuario puede realizar la búsqueda simultánea de información en los diversos catálogos y bases de datos propiedad de la UNAM, recuperando los registros bibliográficos de los recursos físicos con los que actualmente cuentan las bibliotecas, entre los que están libros, revistas, tesis, mapas y videos, así como los registros de los recursos electrónicos que incluyen bases de datos suscritas por la UNAM en texto completo o referencias, libros electrónicos, revistas electrónicas, tesis electrónicas, entre otros.

Orientación e instrucción de usuarios

Para auxiliar a la comunidad universitaria en la búsqueda de información, se dispuso en la página web de la Dirección General de Bibliotecas de tutoriales sobre el uso del metabuscador y los catálogos, la búsqueda en bases de datos y los lineamientos generales para la elaboración de citas y referencias bibliográficas.

En el marco del Programa de Fortalecimiento al Bachillerato la Dirección General de Bibliotecas impartió, en cuatro ocasiones, el “Curso de Desarrollo de Habilidades Informativas” el cual contó con la asistencia de 71 profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana

La Dirección General de Bibliotecas, sumándose a los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, publicó el DVD *Folletos que van, impresos que vienen, que educan, enseñan y entretienen* que contiene el acervo de impresos y folletería mexicana siglos XIX y XX de la Biblioteca Central, cuyo contenido puede consultarse también en la siguiente dirección electrónica <http://dgb.unam.mx/index.php/catalogos>.

Evaluación del Sistema Bibliotecario

En este año se concluyó la evaluación diagnóstica del Sistema Bibliotecario en general, y del Subsistema Bibliotecario del Bachillerato en particular, concluyéndose que para mejorar los servicios que actualmente se proporcionan es necesario, entre otras medidas, ampliar y renovar la infraestructura en cómputo. Respecto del particular, se asignaron recursos presupuestales por \$6 994 000.00 para la adquisición de 1 213 computadoras portátiles que fueron distribuidas entre los 14 planteles del bachillerato.

Actualización de catálogos bibliográficos

El presupuesto asignado en 2010 para la adquisición de libros fue de \$76 409 769.00, que representó un incremento del 7 por ciento con respecto a 2009. Con el total ejercido, \$75 149 599.98, la colección de libros del Sistema Bibliotecario creció con 63 399 títulos impresos, que corresponden a 135 187 volúmenes, y 2 550 libros electrónicos. Con el mismo presupuesto, también se adquirió una base de datos.

Por tercer año consecutivo, la renovación de las suscripciones a revistas técnicas y científicas impresas se basó en una licitación; se suscribieron 7 147 títulos impresos que correspondieron a 11 309 suscripciones. El presupuesto asignado para la adquisición de bases de datos y revistas técnicas y científicas, impresas y electrónicas, fue de \$222 917 040.00

Se dio continuidad a los trabajos de actualización de los catálogos bibliográficos institucionales que registran el acervo documental de la Universidad, así como de otros catálogos auxiliares.

LIBRUNAM, el catálogo colectivo de libros, incluye 1 097 721 títulos que representan 6 412 023 volúmenes existentes en las bibliotecas de la UNAM. LIBRUNAM se ha enriquecido con catálogos de autoridad que facilitan la búsqueda de información; el catálogo de autoridad de nombres personales se incrementó con 6 230 registros, en tanto que el catálogo de autoridad de materia recibió 5 523 nuevos registros.

A un año de haber iniciado el proyecto de catalogación de materiales audiovisuales, este catálogo cuenta ahora con 9 584 títulos. LIBRUNAM está sujeto a un proceso de expurgo que busca elevar su calidad al mismo tiempo que facilita la búsqueda y recuperación de la información que contiene.

SERIUNAM, catálogo colectivo nacional de revistas, permite la ubicación exacta de 61 400 títulos y 9 676 706 fascículos en las bibliotecas de la UNAM, en formato impreso y/o electrónico, y en otras instituciones de enseñanza superior en el país (IES).

TESIUNAM contiene 403 190 registros de las tesis de licenciatura y de grado, 519 164 volúmenes disponibles en la Biblioteca Central, presentadas en la UNAM y otras IES.

MAPAMEX, catálogo de mapas, permite conocer la ubicación de 21 691 títulos y 75 868 volúmenes que integran el acervo de siete mapotecas del Sistema Bibliotecario y de siete instituciones de investigación y educación superior mexicanas. En 2010 MAPAMEX incorporó 3 645 mapas electrónicos.

La Dirección General de Bibliotecas continúa trabajando para brindar un mejor acceso a la información científica y humanística publicada en revistas académicas de México, América Latina y el Caribe. En este sentido continuó la producción de:

CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias y Humanidades, brinda acceso a 319 145 referencias de artículos publicados en revistas especializadas en ciencias sociales y humanidades.

PERIÓDICA, Índice de Revistas Latinoamericanas en Ciencias, brinda acceso a 328 101 referencias de artículos publicados en revistas especializadas en ciencia y tecnología.

Biblioteca Central

En el edificio de la Biblioteca Central, sede de la Dirección General de Bibliotecas, se instalaron 62 nodos, de los cuales 14 brindan acceso a la Red Inalámbrica Universitaria. Se actualizó la infraestructura en cómputo mediante la adquisición de un servidor M4000 Sparc VII para albergar la base de datos LIBRUNAM.

La Biblioteca Central continuó con la evaluación de sus colecciones con el ánimo de detectar obras susceptibles de descarte, actualización, reposición y encuadernación; se valoraron 4 800 volúmenes de la colección de consulta y 20 424 volúmenes de la colección general. En 2010 las colecciones de la Biblioteca Central se incrementaron con 13 903 títulos, que representan 14 629 volúmenes

A través de la Biblioteca Central la Dirección General de Bibliotecas proporcionó los siguientes servicios: 276 577 préstamos a domicilio, 897 179 préstamos en sala, 2 406 préstamos interbibliotecarios, entregó a 3 404 usuarios los documentos que solicitaron, buscó información a solicitud de 27 652 usuarios y ofreció el servicio de referencia en línea a 6 321 usuarios más. Durante 2010 la Biblioteca Central contó con la asistencia de 1 825 021 usuarios.

La Biblioteca Central impartió 13 talleres de instrucción de usuarios que contaron con la asistencia de 205 universitarios y elaboró 2 documentos de orientación. Adicionalmente se efectuaron 46 visitas guiadas a las instalaciones de la Biblioteca Central y/o de la Dirección General de Bibliotecas las cuales reunieron a 1 006 personas. Se brindó orientación a 9 641 usuarios sobre el uso de los catálogos y a 1 302 tesis para la entrega de sus trabajos.

APOYO ADMINISTRATIVO

Se impartieron 6 cursos de Promoción a Bibliotecario que contaron con la asistencia de 149 participantes y un curso de Promoción a Jefe de Biblioteca que contó con 30 participantes. Respecto del programa de actualización de personal bibliotecario administrativo de base, se impartieron 14 cursos que reunieron a 221 personas.

En el tema de la evaluación de personal administrativo que aspira ocupar una plaza de Bibliotecario o Jefe de Biblioteca, la Dirección General de Bibliotecas aplicó 534 exámenes a igual número de aspirantes.

